



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

Decreto:

CONVOCATORIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Conforme a lo establecido en los artículos 46.2 a) y b), 122.2 y 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL); artículos 71 y 75 del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) y el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 7 de julio de 2023 se convoca la sesión abajo indicada en única convocatoria, con el ORDEN DEL DÍA que figura como Anexo.

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Corporación, al Secretario General del Pleno y al Interventor.

Asimismo, se comunicará a las Juntas Municipales de Distrito y a los medios de comunicación, además de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Sesión ORDINARIA Nº 10/2026
Día 24 de SEPTIEMBRE de 2026 (jueves)
09:30 HORAS
Salón de Sesiones de la Casa Consistorial

Anexo: ORDEN DEL DÍA
(arts. 80 y sigs. del ROP)

I- PARTE RESOLUTIVA:

I-1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Secretaría General del Pleno

I-1.1. Aprobación del acta número 9/2026, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio.

I-2. PROYECTOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Hacienda

I-2.1. Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles: aprobación inicial.

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA Decreto Conv. y Orden del Día, Pleno 24-09-2026
Código Seguro de Verificación: 66807a75-7e06-4c1f-80eb-d538b5fad78b Origen: Administración Identificador documento: ES_L01030149_2026_26491109 Fecha de impresión: 22/09/2026 08:02:09 Página 2 de 6	FIRMAS 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Secretario General del Pleno), 21/09/2026 12:44 2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 21/09/2026 14:40	



I-2.2. Primer expediente de modificación de créditos consistente en la dotación de suplementos de créditos por importe de 1.718.912,05 euros, dentro del Presupuesto del Patronato Municipal de Turismo de Alicante para el año 2026: aprobación inicial.

I-2.3. Tercer expediente de modificación de créditos, consistente en la dotación de créditos extraordinarios por importe de 2.592.187,45 euros, suplementos de crédito por importe de 8.598.560,36 euros y bajas por anulación por importe de 718.496,83 euros, dentro del Presupuesto del Ayuntamiento de Alicante para el año 2026: resolución de alegaciones y aprobación definitiva.

Urbanismo

I-2.4. Estudio de Detalle de la Manzana M-2 del Sector PP-I/4 "Albufereta": resolución de alegaciones y aprobación definitiva.

Comercio, Mercados e Intermediación

I-2.5. Modificación de la Ordenanza Municipal de Mercados de Alicante: aprobación inicial.

Tráfico, Transportes y Movilidad

I-2.6. Modificación del Reglamento de Usuarios del Transporte Colectivo Urbano de la ciudad de Alicante: resolución de alegaciones y aprobación definitiva.

I-3. PROPUESTAS DE EXPEDIENTES

Intervención General

I-3.1. Cuentas del Ayuntamiento y de sus Organismos Autónomos, integrantes de la Cuenta General del ejercicio presupuestario de 2025: aprobación.

Patronato Municipal de la Vivienda

I-3.2. Reconocimiento extrajudicial de crédito y convalidación relativo a gasto de comisiones bancarias y cuotas de mantenimiento de TPV del Patronato Municipal de la Vivienda: aprobación.

I-4. ASUNTOS DE URGENCIA

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA Decreto Conv. y Orden del Día, Pleno 24-09-2026
Código Seguro de Verificación: 66807a75-7e06-4c1f-80eb-d538b5fad78b Origen: Administración Identificador documento: ES_L01030149_2026_26491109 Fecha de impresión: 22/09/2026 08:02:09 Página 3 de 6	FIRMAS 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Secretario General del Pleno), 21/09/2026 12:44 2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 21/09/2026 14:40	



AYTO. ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

II- PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

II-1. INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Corporación Municipal: Organización y funcionamiento

II-1.1. Formalización del cambio de Portavoz y Portavoz Adjunta del Grupo Político Municipal Socialista de la Corporación Municipal 2023-2027.

Junta de Gobierno Local

II-1.2. Puesta en conocimiento del Pleno del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de julio de 2026, de la aprobación definitiva de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Alicante.

Seguridad

II-1.3. Puesta en conocimiento del Pleno del decreto de Alcaldía 2026DEG015983, de fecha 8 de septiembre de 2026, de "Actualización del Plan Municipal frente al Riesgo de Inundaciones del Ayuntamiento de Alicante".

II-2. MOCIONES

Conjunta

II-2.1. Moción Conjunta de los Grupos Socialista, Compromís y Esquerra Unida Podem por la que se acuerda la creación de una Comisión No Permanente o Específica del Pleno denominada "Comisión de Seguimiento de la calidad del Transporte Público Urbano e impulso de una Entidad Metropolitana de Transporte" con el fin descrito en la misma.

II-3. MOCIONES DE URGENCIA

II-4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos

Grupo Vox

II-4.1. Ruego del Grupo Vox por el que solicita al Equipo de Gobierno Municipal el impulso urgente de un Plan Integral de Actuación en el Monte Tossal. (D. Óscar Castillo Marín)

DOCUMENTO	ÓRGANO	REFERENCIA
Doc. Anexado PortaFirmas		Decreto Conv. y Orden del Día, Pleno 24-09-2026
Código Seguro de Verificación: 66807a75-7e06-4c1f-80eb-d538b5fad78b Origen: Administración Identificador documento: ES_L01030149_2026_26491109 Fecha de impresión: 22/09/2026 08:02:09 Página 4 de 6	FIRMAS 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Secretario General del Pleno), 21/09/2026 12:44 2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 21/09/2026 14:40	



Preguntas

Grupo Socialista

- II-4.2.** Pregunta del Grupo Socialista relativa a si los servicios públicos municipales que presta el Ayuntamiento son suficientes para garantizar las necesidades de nuestros vecinos y visitantes. (D^a. Trinidad Amorós Fillol)
- II-4.3.** Pregunta del Grupo Socialista interesándose en conocer qué actuaciones realizó el Alcalde para garantizar que la Comisión de Les Naus recibiera todos los correos y documentación interna que se ha venido solicitando, y cómo explica que sus trabajos hayan concluido a pesar de que exista documentación pendiente de entrega. (D^a. Ana Barceló Chico)
- II-4.4.** Pregunta del Grupo Socialista sobre si el Equipo de Gobierno va a ejecutar las actuaciones de adecuación de las instalaciones eléctricas que necesitan los colegios públicos de la ciudad para hacer posible su climatización. (D. Emilio José Ruiz Serrano)

Grupo Vox

- II-4.5.** Pregunta del Grupo Vox relativa a cuándo tiene previsto el Ayuntamiento instalar el sombraje en el acceso al ascensor del Castillo de Santa Barbara. (D^a. Carmen Robledillo Sánchez)
- II-4.6.** Pregunta del Grupo Vox por la que se interesa en saber cuándo el Equipo de Gobierno va a iniciar el procedimiento de concesión de los puestos vacantes en los mercadillos municipales de Alicante. (D. Juan Utrera Utrera)
- II-4.7.** Pregunta del Grupo Vox interesándose en conocer cuantas sanciones, clasificadas por tipología de infracción, se han impuesto por vulneración de lo dispuesto en la Ordenanza de Convivencia Cívica desde su entrada en vigor. (D. Mario Ortolá Martínez)

Grupo Compromís

- II-4.8.** Pregunta del Grupo Compromís relativa a conocer cuántos expedientes sancionadores se han incoado tras las inspecciones a apartamentos turísticos y el número de cierres e importe total de las multas efectivamente cobradas por la actividad ilegal de estas viviendas. (D. Rafael Mas Muñoz)

Grupo Esquerra Unida-Podem

- II-4.9.** Pregunta del Grupo Esquerra Unida Podem acerca de cuál es la planificación museística del Equipo de Gobierno que justifica

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA Decreto Conv. y Orden del Día, Pleno 24-09-2026
Código Seguro de Verificación: 66807a75-7e06-4c1f-80eb-d538b5fad78b Origen: Administración Identificador documento: ES_L01030149_2026_26491109 Fecha de impresión: 22/09/2026 08:02:09 Página 5 de 6	FIRMAS 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Secretario General del Pleno), 21/09/2026 12:44 2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 21/09/2026 14:40	



destinar cerca de 3,8 millones de euros a la programación del nuevo Museo Internacional de Exposiciones Temporales de Las Cigarreras mientras continúa pendiente, sin financiación, ni calendario de ejecución, la ampliación del MACA. (D. Manuel Copé Tobaja)

II-5. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Conjunta

- II-5.1.** Propuesta de Declaración Institucional Conjunta de los Grupos Socialista, Compromís y Esquerra Unida Podem con motivo de la celebración del Día Internacional de los Derechos Sexuales y Reproductivos el 28 de septiembre.
- II-5.2.** Propuesta de Declaración Institucional Conjunta de los Grupos Socialista, Compromís y Esquerra Unida Podem por la que se acuerda manifestar el compromiso con la recuperación, continuidad y mantenimiento del Servicio Municipal de Estancias Diurnas de Personas Mayores de gestión pública, y se adoptan otros acuerdos complementarios.

Grupo Popular

- II-5.3.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Popular en defensa de la soberanía española de Ceuta y Melilla y para exigir al Gobierno de España la adopción de medidas extraordinarias ante los graves acontecimientos producidos en Ceuta.
- II-5.4.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Popular por la que se acuerda instar al Gobierno de España a que cumpla la Ley 1/2025, y habilite de forma urgente el mecanismo necesario para la aplicación inmediata del tipo impositivo del IVA al 0% a las donaciones de alimentos a entidades sin ánimo de lucro.
- II-5.5.** Propuesta de Declaración Institucional el Grupo Popular por la que se acuerda instar al Gobierno de España a regular por ley la prórroga excepcional del derecho a la prestación y permiso por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave más allá de los 26 años de edad.

Grupo Vox

- II-5.6.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Vox por la que se acuerda manifestar la defensa de la españolidad de Ceuta y Melilla, y de la soberanía, independencia e integridad territorial de España.

AYTO. ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

DOCUMENTO Doc. Anexo PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA Decreto Conv. y Orden del Día, Pleno 24-09-2026
Código Seguro de Verificación: 66807a75-7e06-4c1f-80eb-d538b5fad78b Origen: Administración Identificador documento: ES_L01030149_2026_26491109 Fecha de impresión: 22/09/2026 08:02:09 Página 6 de 6	FIRMAS 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Secretario General del Pleno), 21/09/2026 12:44 2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 21/09/2026 14:40	



Grupo Compromís

- II-5.7.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Compromís por la que se acuerda manifestar el firme compromiso y apoyo a las reivindicaciones de la campaña ciudadana por unos barrios dignos en Altozano, Campoamor y Plaza de América, y se adoptan otros acuerdos complementarios.
- II-5.8.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Compromís por la que se acuerda la procedencia de solicitar a la Generalitat Valenciana la declaración de todo el término municipal de Alicante como Zona de Mercado Residencial Tensionado, con el fin de activar los mecanismos legales de contención y bajada de los precios del alquiler, y al Gobierno de España y a la Generalitat Valenciana a dotar a las Entidades Locales de la capacidad legal para restringir la compra de viviendas a no residentes.

Grupo Esquerra Unida-Podem

- II-5.9.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Esquerra Unida Podem por la que se acuerda manifestar el respaldo institucional al derecho fundamental de huelga del profesorado como instrumento legítimo de defensa de la educación pública y de las condiciones laborales del personal docente.
- II-5.10.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Esquerra Unida Podem por la que se acuerda manifestar el apoyo del Pleno del Ayuntamiento a la adquisición de las viviendas de Aguas de Alicante en Altozano y su incorporación al parque público de alquiler, y se adoptan otros acuerdos complementarios.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, en Alicante, en la fecha de la firma electrónica impresa.

Doy fe
El Secretario General del Pleno
Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas

El Alcalde-Presidente

Luis Barcala Sierra